



UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
CALLE HUANUCO S/N
Teléfono 386109
ICA - PERU

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Ica, 10 de Febrero del 2020

Oficio Circular N° 0016-D/OGGRH-UNICA-2020

Señores:

Decanos de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga"

Presente.-

ASUNTO: FICHA ESCALAFONARIA PARA EL
PERSONAL DOCENTE
REF.: Oficio N° 046-UNICA-OGGRH/OE

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a la vez manifestarle que habiéndose aprobado mediante Resolución Ministerial N° 045-2020-MINEDU, el Plan de Emergencia para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad de nuestra Universidad Nacional San Luis Gonzaga, y con el documento de la referencia la Directora de la Oficina de Escalafón hace llegar la FICHA ESCALAFONARIA, a fin de actualizar los datos de todos los servidores docentes de la Universidad y mantener nuestra base de datos actualizada.

Por lo antes, expuesto solicito a su Despacho, se sirva distribuir las FICHAS ESCALAFONARIAS al PERSONAL DOCENTE; las mismas que deberán ser devueltas llenas en un plazo de 48 horas, adjuntando copia legalizada de su DNI vigente.

Agradeciendo la atención que le brinde el presente, me despido de usted expresándole los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
OFICINA GENERAL DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS

Lic. Adm. JULIA M. SU SÍGUAS
DIRECTORA GENERAL